



## INFORME LEGISLATIVO 2014-2015



### REPRESENTANTE FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

Atendiendo literal j, del artículo 8° de la Ley 1828 DE 2017; me permito rendir informe de mis actuaciones en función de mis actividades congresionales durante las tres primeras legislaturas del periodo legislativo 2014-2018.

#### **Coautoría de proyectos**

- ✚ proyecto de ley 152/2014 por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer el sostenimiento de las imprentas departamentales existentes actualmente en el país
- ✚ Proyecto de ley 198/2015 C "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política. (Gastos de presupuesto)"
- ✚ Proyecto de Ley No. 136 de 2014 C "Por medio de la cual se crean disposiciones y regulaciones frente al uso del agua a nivel nacional y se dictan otras disposiciones. (Uso del agua)"
- ✚ Proyecto de ley No. 221/2015C 14 abril 2015 "Por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del periodista Enrique Santos Castillo"

#### **Control político**

Con relación a la función del control político contemplada en el artículo 114 superior y en el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5 de 1992, en la legislatura 2014-2015 se

presentaron las siguientes proposiciones de control político:

plenaria

- ✚ se presentaron dos proposiciones de control político; i) control político al Sistema de Transporte Masivo de Cali-MIO, el cual se efectuó el día 8 de octubre de 2014.
- ✚ ii) control político sobre la prestación de servicios públicos en Cali, éste no se efectuado a pesar de que lo programaron para sesión de plenaria el día 24 de septiembre

### **Comisión de Ordenamiento Territorial**

- ✚ Control político ministerio de agricultura e Incoder, tema: medidas frente a la reforma del sector agropecuario, liquidación del Incoder, su impacto en la productividad, competitividad, desarrollo rural y política agrícola colombiana (realizada el 20 de abril de 2015)

### **Ponencias:**

- ✚ Ponente del proyecto de ley 071/2014C art. 116 del estatuto tributario “por medio de la cual se interpreta con autoridad el artículo 116 del estatuto tributario, deducción de las regalías y se dictan otras disposiciones”. El Congreso de Colombia procede a interpretar con autoridad la aplicación de esta norma estableciendo que ella se aplica única y exclusivamente a organismos descentralizados (entidades públicas), no a particulares, teniendo las respectivas entidades públicas pleno derecho a la deducción por concepto de regalías por la explotación de recursos naturales no renovables.
- ✚ Proyecto de ley 037 de 2014 Cámara “por medio de la cual se agrega un artículo a la ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio aéreo nacional de pasajeros”; hace referencia a multas por cambio en los tiquetes aéreos.

- ✚ Proyecto de ley 134 de 2014 Cámara “por medio de la cual se modifica el estatuto tributario, la ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión, y se dictan otras disposiciones”

## Proposiciones

- ✚ Proyecto de ley No. 134 de 2014 cámara; que modifica el estatuto tributario y se crean mecanismos de contra la evasión- **Reforma tributaria o ley de financiamiento**; se han presentado proposiciones que aluden a los siguientes temas:

1. No contribuyentes del impuesto a la riqueza – favorece ley 1429 de 2010 (primer empleo)
2. Base gravable Impuesto a la riqueza \$2.mil millones de pesos, 1 enero cada año gravable respectivamente.
3. Eliminación numeral 5 y 6 Artículo 879 Estatuto Tributario lucha contra la evasión.
4. Prohibición deducción de regalías, Artículo 116-1
5. Cambio del nombre del impuesto a la riqueza por impuesto para la inclusión social.
6. Exclusión de los patrimonios autónomos por acciones del impuesto a la riqueza. **(aprobada)**
7. Inclusión de las fiducias dentro de la base gravable del Impuesto a la riqueza. **(aprobada)**
8. se enuncie y defina la tarifa del impuesto de renta para la equidad y después la sobretasa del CREE, es decir, se invierta el orden de los CAPITULOS II Y III **(aprobada)**
9. derogar las obligaciones de inclusión financiera, contemplas en el art. 771-5 de

ET, modificado mediante el art. 26 de la ley 1430 de 2010 **(acogida parcialmente se logró la prórroga de la medida)**

10. Reforma sólo con vigencia para un año
11. los residentes en el País se les excluya de la base gravable, el valor patrimonial de sus bienes poseídos en el exterior, exceptuándose los paraísos fiscales.
12. Activos omitidos y pasivos inexistentes **(aprobada)**
13. El impuesto a la riqueza, deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.
14. modificar la tabla de la base gravable referida en el art. 5, corrigiendo el límite inferior que está en ceros "0" a 2.000.000, de la misma manera cambiar el título de la misma, pues, aparece como: tabla al impuesto al patrimonio por impuesto a la riqueza
15. Eliminar la norma penal. (acogida parcialmente, se penaliza cuando se oculten bienes a partir de 8.000 MM y la medida puede ser excarcelable)  
Fortalecimiento de la DIAN, en términos de planta de personal

✚ Proyecto de presupuesto para vigencia 2015: se logró un incremento en el monto asignado al departamento del valle del cauca, en comparación con el monto aprobado para vigencia 2014, incremento del presupuesto asignado al INPEC

✚ Proyecto de presupuesto al sistema de regalías Para la vigencia 2015-2016: en cuanto a la financiación de los proyectos de inversión de del fondo de ciencias, tecnología e innovación, se propuso que aparte de los proyectos que cuentan con la autorización de los OCAD, también se tengan en cuenta para financiación los proyectos contenidos en los bancos de proyecto del gobierno nacional y los proyectos territoriales avalados por el DNP. Lo anterior teniendo en cuenta la

ineficiencia e ineficacia de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

- ✚ También se pretendió priorizar los proyectos de inversión presentados por el instituto nacional de metrología.
- ✚ Se propuso que dentro de los recursos que se asignan para proyectos de inversión de municipio rivereños se tenga en cuenta los del rio cauca y que dichos recursos sean administrados por la CVC.

**Intervenciones en las que manifiesto constancias, punto de vistas sobre temas de actualidad y definiendo proposiciones.**

Intervención en Sesión Plenaria Cámara 2 sept 2014



Intervención Comisión III Sobre Proyecto presupuesto 2015 (2-sep-14)



Intervención en Sesión Plenaria Cámara 17 sept 2014



Comisión de Ordenamiento Territorial 27-agosto-2014



Intervención Sesión Plenaria Cámara 10  
septiembre de 2014



Intervención Comisión III 10-sep-2014



Intervención en Sesión Plenaria Cámara 16 sept  
2014 Recuperación Vehículos Hurtados



Intervención en Sesión Plenaria Cámara 16 sept  
2014 Maquinaria Pesada Ilegal Incautada



Debate del control político, al sistema de  
transporte masivo, Fabio Arroyave



Sesión Plenaria Cámara de representantes 21-  
10-14





Intervención Comisión Ordenamiento Territorial,  
miércoles 10 de junio 2015.

Respaldo al concepto favorable del proyecto de  
ley que pretende convertir a Cali en distrito  
especial

